



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

| | | | | |
|---|---------------------------------|--|----------|------------------------|
| UNIDAD CUAJIMALPA / XOCHIMILCO | | DIVISION CIENCIAS DE LA COMUNICACION Y DISEÑO / CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | 1/ 3 |
| NOMBRE DEL PLAN ESPECIALIZACION EN MEDIOS PUBLICOS: CREATIVIDAD E INNOVACION | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 6 |
| 9206007 | SEMINARIO TEORICO III | | TIPO | OBL. |
| H.TEOR. 3.0 | | | TRIM. | III |
| H.PRAC. 0.0 | SERIACION | | NIVEL | ESPECIALIZACION |

OBJETIVO (S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Analizar y diseñar estrategias y formas de conocer a las audiencias y sus posibles perfiles culturales, necesidades de formación ciudadana y uso de las redes digitales con la finalidad de evaluar la pertinencia y utilidad social que tiene un medio público al producir contenidos innovadores y creativos.

Objetivos Parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

1. Utilizar herramientas cuantitativas y cualitativas que permitan a los medios públicos tener un mejor conocimiento y vinculación con sus audiencias.
2. Conocer algunos sistemas e indicadores de calidad en función del grado de satisfacción de las audiencias.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Incidencia de los medios públicos en el desarrollo de una comunicación plural y diversa.
2. Formas de interacción con las audiencias y conocimiento de los públicos para la toma de decisiones en los medios públicos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

**APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. _____**

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE **9206007****SEMINARIO TEORICO III**

3. Nuevos hábitos de consumo cultural.
4. Literacidad mediática para el cambio social: recepción crítica televisiva, radiofónica y discriminación de contenidos en redes digitales.
5. Estudios de caso.
6. Diseño de estrategias, metodologías o indicadores de calidad para identificar, caracterizar y comprender las dinámicas sociales, políticas, culturales y tecnológicas de las audiencias de los medios públicos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

La UEA se desarrolla a partir de la lectura de textos con el fin de propiciar discusión y reflexión colectiva como complemento fundamental del trabajo individual. Es deseable que quienes imparten los seminarios propicien la organización del trabajo colectivo con dinámicas y actividades que fomenten una mejor apropiación de los contenidos del seminario entre el alumnado.

La impartición del proceso de enseñanza-aprendizaje de este seminario se llevará a cabo bajo la modalidad mixta de acuerdo con las condiciones, necesidades del trabajo y los recursos disponibles.

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje deberá apegarse a los principios y valores de inclusión, equidad, accesibilidad y no discriminación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Las modalidades específicas de evaluación de cada seminario son definidas por el profesorado a cargo y podrán seleccionarse de entre las siguientes:

- a) Exposiciones individuales o grupales
- b) Ensayos
- c) Reportes de lectura
- d) Diseño de estrategias y metodologías para el conocimiento y comprensión de las audiencias.
- e) Trabajos relacionados con la ICR
- f) Participación fundamentada

La evaluación puede realizarse por el profesorado, por el alumnado como un ejercicio de autoevaluación o mediante alguna combinación entre estas posibilidades.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. _____

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|---|------|
| NOMBRE DEL PLAN | ESPECIALIZACION EN MEDIOS PUBLICOS: CREATIVIDAD E INNOVACION | 3/ 3 |
| CLAVE | 9206007 SEMINARIO TEORICO III | |

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Bucci, Eugênio, Marco Chiaretti y Ana Maria Fiorini (2012). Indicadores de calidad de las emisoras públicas: evaluación contemporánea. UNESCO. Montevideo.
2. Dorce, André (2012). "Televidentes e internautas de la televisión pública en México. Una aproximación desde la convergencia intermedial" en Derecho a Comunicar No. 5, Mayo-Agosto 2012.
3. Global Forum for Media Development (2007). Media Matters: Perspectives on Advancing Governance and Development from the Global Forum for Media Development.
4. Parks, Will, Denise Gray-Felder, Jim Hunt y Ailish Byrne (2005). Who measures social change? An introduction to participatory monitoring and evaluation of communications for social change. Consorcio de Comunicación para el cambio social.
5. Revista Diálogos de la Comunicación 94, diciembre 2020. Los Derechos de las Audiencias. Felafacs. AMDA. México
6. Richeri, Giuseppe y María Cristina Lasagni (2006). Televisión y calidad: el debate internacional. La Crujia. Buenos Aires.
7. S/A (2010). Indicadores de desarrollo mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social. UNESCO. Brasilia.
8. S/A. Los derechos de las audiencias en entornos digitales: mapa regulatorio, propuestas e iniciativas en América Latina y Europa (2023). Defensoría del Público. Buenos Aires.
9. Solís Leree, Beatriz (2020). ¿Cómo funciona una defensoría? Cátedra Unesco de Alfabetización mediática e informacional. Universidad de Guadalajara. Mexico.
10. Solís Leree, Beatriz (2013). Derechos por construir: los derechos de los ciudadanos en la reforma constitucional de 2013 en telecomunicaciones, radiodifusión y competencia, en El Cotidiano. Número 181, septiembre-octubre, Azcapotzalco. México.
11. Solís Leree, Beatriz (2009). Los derechos de las audiencias, en El Cotidiano. Número 158. UAM Azcapotzalco. México.
12. Sosa Plata, Gabriel (2023). El papel de las defensorías del público en el entorno digital. UNESCO Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean. Montevideo.
13. UNESCO (2005). Radiotelevisión de servicio público: un manual de mejores prácticas. San José, UNESCO.
14. UNESCO (2013). Alfabetização midiática e informacional: currículo de formação para professores (1st ed). UNESCO. UFTM. Brasília.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. _____

LA SECRETARIA DEL COLEGIO